

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VISTA DEL INFORME DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ASESOR DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA". EXPTE: 83/2023 - CONTR 2023/289416.

ASISTENTES

Presidenta

- Da. Paloma Mayorga Real.

<u>Secretaria</u>

- D^a. Francisca López Carranza Asesora Técnica de Contratación.

Vocales:

- D^a Catalina Herrera Moreno. Por la Intervención Delegada
- Da Alicia Ruiz de Castro Cáceres.

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Javier Tirados Florido, Asesor Técnico de Sistemas de Información Sectoriales, Agencia Digital de Andalucía. Mediante video conferencia, siendo las 11:00 horas del día 18 de enero de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para para la vista del informe de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato denominado "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ASESOR DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA". EXPTE: 83/2023 - CONTR 2023/289416.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE: 13/10/2023

Plataforma de Contratación 13/10/2023

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia.

Se declara constituida la Mesa de Contratación, iniciándose con la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de enero de 2024.

Seguidamente los miembros de la mesa proceden al análisis del informe técnico de fecha 10 de enero de 2024, emitido por los técnicos de la Dirección General de Estrategia Digital, de valoración de las ofertas presentadas en el sobre 3 relativo a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas, cuyo contenido es aceptado en su totalidad.

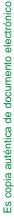
Las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos es la siguiente:

Plaza Nueva, n°4 (41001 Sevilla)

Telf.: 955 06 51 00 sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		12/02/2024	PÁGINA 1/2
	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7PRR76XLXMHV4AEQV9593JND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local Secretaría General Técnica

Licitador:	Ayesa	Babel	iConsulting365	Proxya	TICsmart
Enfoque funcional y técnico de la solución propuesta.	22,50	22,50	20,00	15,00	5,00
Planificación temporal de los trabajos a realizar.	4,20	6,00	3,60	3,00	2,40
Plan de transferencia del servicio.	4,80	4,80	5,40	6,00	3,00
Estrategia de gestión del cambio.	4,00	3,50	4,50	2,50	0,50
Medidas de aseguramiento de la calidad, testing y estandarización.	3,20	2,80	2,80	3,60	2,40
Metodologías propuestas y su adecuación al servicio.	2,00	2,00	1,60	1,60	0,20
Modelo de relación, elementos de control y seguimiento.	1,00	0,90	0,70	0,70	0,60
JUICIOS DE VALOR	41,70	42,50	38,60	32,40	14,10
Proposición económica.	16,28	8,91	20,00	8,76	
Horas adicionales para funcionalidades inicialmente no previstas.	15,28	18,36	17,01	17,99	
Número de actuaciones formativas adicionales.	3,50	3,50	3,50	3,50	
Extensión del periodo mínimo obligatorio de garantía.	3,00	3,00	3,00	3,00	
Factor de compensación para trabajos fuera de horario.	2,00	2,00	2,00	2,00	
Auditoria independiente de seguridad.	2,50	2,50	2,50	2,50	
FÓRMULAS	42,56	38,27	48,01	37,75	
TOTAL	84,26	80,77	86,61	70,15	
¿Anormalmente baja?	No	No	No	No	

A continuación, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si alguna de ellas es anormalmente baja de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Una vez realizadas las operaciones oportunas se comprueba que ninguna de las ofertas económicas presentadas incurre en anormalidad.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la mesa de contratación eleva al órgano de contratación propuesta de aceptación de la clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego que rige esta licitación.

N.º Orden	NOMBRE DE LICITADORES	PUNTUACIÓN (suma sobres 2 y 3)
1	iConsulting365 Soluciones Tecnológicas S.L.	86,61 puntos
2	AYESA Advanced Technologies, S.A.	84,26 puntos
3	BABEL Sistemas de Información, S.L.	80,77 puntos
4	Proxya Servicios Tecnológicos, S.L.U.	70,15 puntos

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 del día 18 de enero de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

 $V^{o} B^{o}$

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA

Fdo.: Paloma Mayorga Real. Fdo.: Francisca López Carranza

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		12/02/2024	PÁGINA 2/2
	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7PRR76XLXMHV4AEQV9593JND	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		